

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA  
CELEBRADA EN MADRID EL 1 DE JULIO DE 2019.**

**Sobre los contratos de patrocinio / publicidad**

Se acuerda que los distintos miembros de la Asamblea que, por razones geográficas o de otra índole, tengan un acceso directo a algunas de las entidades públicas de ámbito autonómico (consejerías, fundaciones, etc.) o también privadas susceptibles de dar apoyo a la sociedad tengan contacto directo con el vocal de desarrollo para facilitarlo. La experiencia demuestra que, cuando se ha facilitado la conexión por esta vía, las probabilidades de éxito son mucho mayores.

**Situación económico- financiera**

Se acuerda modificar en el presupuesto de gastos la partida 'Cuota sociedades' denominándola 'Cuotas sociedades y alianzas' e incluir un importe de 200 euros para contribuir al grupo REDER, alianza en favor de la recuperación de la universalidad del SNS en la que participamos.

Se acuerda también retirar del presupuesto los ingresos previstos para este año 2019 en relación con la aportación de la Agencia de Salud Pública de Barcelona para Gaceta Sanitaria, ya que ésta ha anunciado que suspende su apoyo a la revista por sufrir restricciones presupuestarias.

Se acuerda incluir en el presupuesto el IVA de las facturas de la correctora de la revista, aunque luego se compensen.

**Renovación Junta Directiva**

Se convocan elecciones para el mes de enero del año 2020, con el fin de proceder a la renovación de la Vicepresidencia y Tesorería de SESPAS, para lo cual se seguirá el procedimiento habitual, según lo establecido en los estatutos de SESPAS.

**Gaceta Sanitaria**

Se acuerda que, para el número especial previsto de Gaceta Sanitaria sobre enfermería que ya cuenta con patrocinio externo, se hará un llamamiento abierto para dar cabida a artículos de trabajos originales, a fin de enriquecer el resultado final.

Se acuerda volver a la realización de dos reuniones presenciales del equipo editorial de Gaceta Sanitaria, velando por mantener su coste dentro de los límites presupuestarios. Para ello se acuerda también suspender la realización de videos, dedicando el remanente de esta partida de gasto a ampliar la partida de reuniones del equipo editorial.

### **Reuniones SESPAS**

Se reitera el acuerdo de organizar una mesa SESPAS en los congresos de las sociedades federadas, como se ha hecho recientemente en Juristas, SESA y AES.

### **Posicionamientos, comunicación y prensa**

Se acuerda que para facilitar la emisión de notas de prensa y posicionamientos, las propuestas de las sociedades y miembros de la junta deberían llegar a las vocalías web y de comunicación con un texto breve concreto, sobre el cual será más sencillo trabajar para redactar la nota.

Se acuerda que SESPAS debería elaborar un posicionamiento sobre el juego, que preparará la Junta.

Se acuerda realizar acciones para apoyar la continuidad de las medidas de restricción al tráfico en relación a “Madrid Central”, apoyando además las que realizarán AMA SaP, SESA y SEE. Además, se acuerda buscar apoyos internacionales a este fin, con EUPHA y la WFPHA.

Con respecto al crecimiento de precios y costes de los medicamentos y otras terapias, además de mantener el apoyo a la alianza ‘No es sano’ y otras iniciativas en las que SESPAS participa se acuerda dar apoyo a las propuestas de la elaboración de terapias CAR-T (productos biológicos adaptados a la persona concreta) en centros públicos de alta capacidad. Además, se acuerda organizar un grupo de expertos que puedan analizar la problemática de los medicamentos eficaces pero baratos de los que hay situaciones de desabastecimiento para elaborar un documento de recomendaciones y alternativas viables que puedan ser adoptadas por las Administraciones Sanitarias.

### **Revista Gestión Clínica y Sanitaria**

En relación con las suscripciones a la revista Gestión Clínica y Sanitaria, Se acuerda que se solicitará a todos los socios autorización para ceder sus datos actualizados con el fin de llevar a cabo dicha distribución. Se consultará por mail a las Sociedades federadas si hacen ellas la petición a sus socios o si prefieren que lo haga directamente SESPAS.

### **Presentaciones de la sociedad**

Se acuerda facilitar presentaciones de SESPAS y de sus sociedades federadas en los masters o cursos de postgrado existentes, según conveniencia de los miembros de la junta o asamblea cercanos a sus sedes. Se acuerda preparar materiales comunes y consensuados que puedan ser utilizados en eventos de este tipo.